



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00312690- -UNC-VDE#FP

VISTO

La propuesta de la Diplomatura Universitaria en Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas presentada por el Dr. Raúl Gomez; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta fue aprobada en el año 2021 por la Resolución Decanal ad referendum del Honorable Consejo Directivo (HCD) N° 153/2021 y refrendada por la Resolución del HCD N°: 44/2021;

Que la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 206/2021 aprueba el nuevo Reglamento de Diplomaturas Universitarias por lo que fue necesario realizar una nueva presentación del proyecto de diplomatura (IF-2022-00085291-UNC-DE#FP);

Que la Diplomatura Universitaria en Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas tiene como objetivos: Promover la incorporación de contenidos vinculados a problemas asociados al uso de drogas desde diferentes perspectivas conceptuales y de abordajes prácticos fomentando el desarrollo de un pensamiento analítico y una perspectiva crítica en relación al modo actual de pensar los problemas asociados al uso de drogas, incluyendo una perspectiva de derechos humanos y una perspectiva comunitaria, inclusiva y activa en cuanto al modo de elaborar políticas públicas y estrategias de intervención en este campo de problemáticas;

Que el Equipo de Acompañamiento Pedagógico de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) de la UNC realiza sugerencia al proyecto presentado, (orden N° 50 IF-2022-00056641-UNC-EAP#AAA);

Que el Área Jurídica-Académica de la SAA realiza observaciones al proyecto, (orden N° 52 IF-2022-00058868-UNC-JUAC#SAA);

Que en orden N° 58 (IF-2022-00085291-UNC-DE#FP); se presenta la reformulación del proyecto de Diplomatura Universitaria en Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas,

Que en el IF-2022-00102839-UNC-JUAC#SAA (Orden N° 63) el Área Jurídica-Académica de la SAA informa que se cuenta con el visto bueno para su tratamiento;

Que la propuesta se adecua a lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N°206/202;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referendum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efecto la RD N° 153/2021.

Artículo 2°: Aprobar la Diplomatura Universitaria en Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas según la propuesta que se encuentra en el anexo de 12 (doce) fojas que forma parte de esta resolución.-

Artículo 3°: Asignar al Dr. Raúl Gómez DNI N°: 17011451 las funciones de Coordinador de la Diplomatura Universitaria en Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas por un período de 2 (dos) años a contar desde el día de la fecha de la presente resolución.

Artículo 4°: Autorizar el desarrollo de la citada diplomatura en el año corriente año lectivo.

Artículo 5°: Los/as responsables de la actividad detallada en el Artículo 2° de la presente resolución deberán elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de documento y correo electrónico de los/as participantes hayan cumplido con los requisitos de aprobación, dentro de los diez días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6°: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología podrá autorizar la apertura de un nuevo período de inscripción de la Diplomatura, previo pedido de la Coordinación de la misma y una vez se hubieren presentado los informes previstos en el Artículo 4° de la presente resolución. La autorización del nuevo período se realizará por medio de Resolución Decanal.

Artículo 7°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 8°: Protocolizar, comunicar y girar al Honorable Consejo Directivo para su refrenda.-

